

# BANDO

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Dolores Vargas Fernández  
Alcaldesa-Presidenta

## HAGO SABER ACCIONES PREVENTIVAS PARA NEVADAS Y HELADAS

Como medida preventiva en relación con posibles nevadas, se pone en conocimiento de la población que a partir de la fecha de hoy se encuentran a disposición de los vecinos sal para su uso en caso de heladas o nevadas. Para su retirada deberán acudir con algún elemento contenedor a la Nave Municipal del P-29 (Calle Husillos s/n) aportando DNI, volante de empadronamiento, recibo, informe de la comunidad de propietarios o similar que justifique su residencia en el municipio de Collado Villalba. Con carácter excepcional a Comunidades de Propietarios se les podrán proporcionar sacos de 25 Kgr.

El horario de recogida será de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 horas. UNICAMENTE se entregará la sal cuando se encuentre activado el nivel de ALERTA correspondiente por parte de la Comunidad de Madrid.

Para cualquier información, aclaración o emergencia en días laborables contactar en horario de 9:00 a 14:00 horas con el teléfono 91 850 24 08 / 91 856 28 50, resto de horarios y días contactar con la Policía Local: 91 850 54 53.

En este sentido, se aconseja que la población siga las recomendaciones que se encuentran recogidas en la página web del Ayuntamiento [www.colladovillalba.es](http://www.colladovillalba.es). Asimismo, se solicita la colaboración de todos para que, en la medida de lo posible, lleven a cabo la retirada de la nieve de la zona de acera correspondiente a su vivienda conforme a lo establecido en la Ordenanza Municipal.

Lo manda y firma la Alcaldesa, en Collado Villalba a 1 de diciembre de 2014.

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Dolores Vargas Fernández  
Alcaldesa-Presidenta.

